



MEMORANDUM N° 106
(RES)

A : S.E. DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE: EDMUNDO VARGAS CARREÑO, SUBSECRETARIO Y MINISTRO DE RR.EE.
SUBROGANTE *Edmundo Vargas Carreño*

REF.: Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos.

1. Esta Secretaría de Estado se encuentra preparando -para ser enviados al Congreso Nacional- los mensajes correspondientes a los siguientes instrumentos internacionales:

A) Mensaje mediante el cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969.

B) Mensaje mediante el cual se reconoce la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

C) Mensaje mediante el cual se reconoce la competencia del Comité de las Naciones Unidas establecido en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

D) Mensaje mediante el cual se aprueban los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra sobre Derecho Internacional Humanitario de 1949.

E) Mensaje mediante el cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

2. Asimismo, este Ministerio se encuentra preparando el texto mediante el cual se retirarán las reservas formuladas por nuestro país a la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984, y a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, adoptada en 1985 por la OEA.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3. Dada la importancia que tienen estos actos del Ejecutivo, y salvo mejor parecer de V.E., me parece que sería conveniente que hiciera una referencia a los mismos, ya sea en una ceremonia especial o en la que tendrá lugar esta noche, cuando anuncie la constitución de una Comisión de Alto Nivel para Investigar Violaciones a los Derechos Humanos.

4. Para el caso que V.E. acoja esta sugerencia, me permito adjuntarle un proyecto de texto para ser leído en la ocasión.

SANTIAGO, 24 de abril de 1990.

PROYECTO

En el marco de esta principalísima preocupación del Gobierno por el desarrollo y respeto a los derechos humanos, me cabe también el privilegio de anunciar que en los próximos días procederé, en forma solemne, a suscribir importantes instrumentos que permitirán ubicar internacionalmente a Chile en el sitio que en esta materia siempre tuvo, de acuerdo a nuestras más preciadas tradiciones y valores.

A este efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores prepara el Mensaje mediante el cual se somete a consideración del Honorable Congreso Nacional la Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita el 22 de noviembre de 1969 en San José, Costa Rica. Al integrarnos de manera más completa al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, y en especial, al reconocer la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ciertamente llenaremos un vacío y procuraremos al pueblo chileno de un mecanismo que, en el pasado y de haber estado vigente, le hubiere significado una efectiva protección jurídica frente al Estado.

Del mismo modo, se preparan los Mensajes al Honorable Congreso Nacional para someter a su consideración los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra de 1949, mediante los cuales se propone una más eficiente protección a las víctimas de los Conflictos Armados Internacionales así como de los que no revisten ese carácter, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, primer tratado internacional que consagra, de forma íntegra, estos derechos.

Por otra parte, nos preparamos también para retirar las reservas formuladas por Chile tanto a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984, como a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, adoptada el 9 de diciembre de 1985 por la Organización de los Estados Americanos. Así, la participación de Chile en ambos instrumentos se compatibiliza plenamente con el objeto y fin de los mismos.